# LOMCE EN RESUMEN

LAS CLAVES DE LA LEY ORGÁNICA DE 8 DE DICIEMBRE, PARA LA MEJORA DEL SISTEMA EDUCATIVO

### ARTÍCULO ÚNICO



# MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 MAYO, DE EDUCACIÓN (LOE)

### DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO

#### **CAMBIOS BASADOS EN:**

- ✓ Detección y análisis de los principales problemas del sistema educativo español
- ✓ Resultados objetivos de las evaluaciones internacionales

# SITUACIÓN **DE PARTIDA FORTALEZAS DEBILIDADES**

# **FORTALEZAS**

- Universal
- Equitativo
- Financiación
- Ratios alumnos/profesor

# **DEBILIDADES**

- Elevadas tasas de abandono temprano
- Bajas tasas de:
  - Titulados en enseñanza secundaria
  - Alumnos excelentes
- Devaluación social de la FP
- Resultados en pruebas internacionales
- Ausencia de señalización externa: pruebas censales, externas y estandarizadas
- Escasa autonomía de los centros educativos
- Baja competencia en lenguas extranjeras

# **OBJETIVOS**

- Disminuir tasas de abandono educativo temprano
- Aumentar tasas de titulación en secundaria
- Mejorar el nivel de conocimientos en áreas prioritarias
- Establecer un sistema de señalización claro de los objetivos
- Promover la autonomía de los centros docentes
- Incorporar y potenciar las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Impulsar y modernizar la Formación Profesional
- Mejorar el aprendizaje de lenguas extranjeras
- Racionalizar la oferta educativa

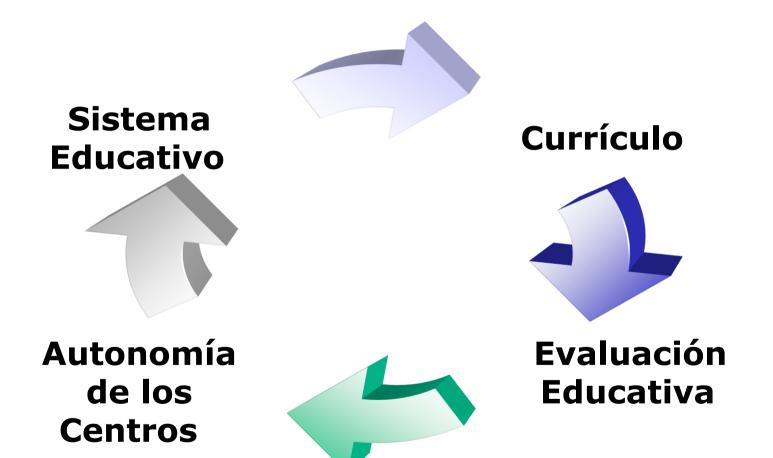
# **MEDIDAS**

- Racionalizar la oferta educativa:
  - ✓ Simplificar el currículo
  - ✓ Reforzar las materias troncales y las competencias fundamentales
- Incrementar la atención personalizada
  - ✓ Flexibilizar, anticipar y permeabilizar las trayectorias formativas
- Establecer un sistema de señalización estandarizado, externo y censal
- Impulsar y modernizar la FP

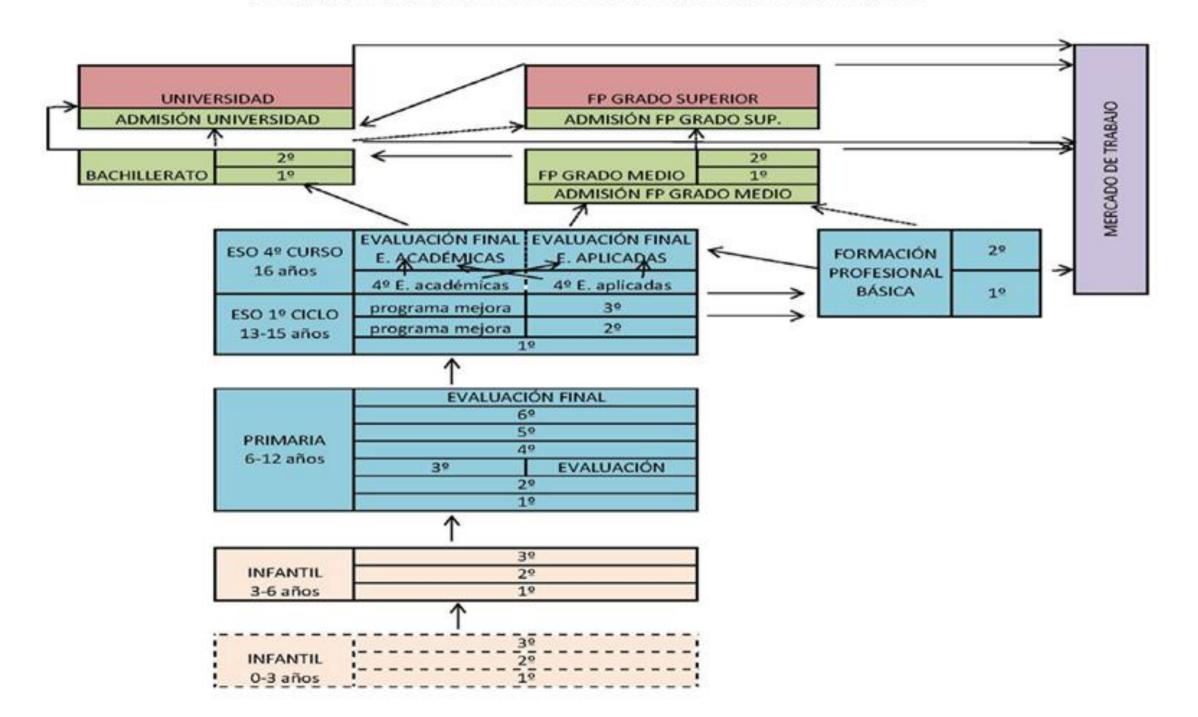
# **MEDIDAS**

- Incrementar y promover la autonomía de los centros docentes vinculándola a la transparencia de los resultados
  - Centros: acciones de calidad y especialización
  - Dirección y gestión de los centros
- Potenciar e integrar las Tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Mejorar el aprendizaje de lenguas extranjeras

# LOMCE Y CAMBIOS



#### ITINERARIOS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS-ENSEÑANZAS APLICADAS

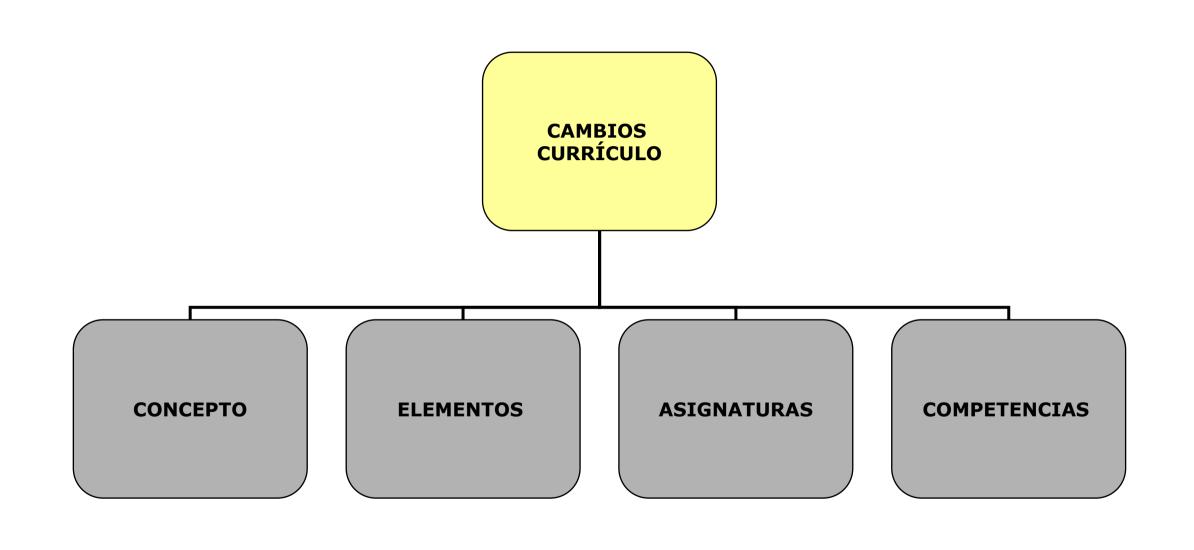


### SISTEMA EDUCATIVO

- Primaria, estructura de cursos
- Educación secundaria obligatoria:
  - Estructura de ciclos
  - Cuarto: dos opciones educativas
- Formación profesional básica
- No pruebas de acceso a la universidad

# Impulsar y modernizar la FP

- Programas de Formación Profesional Básica
- Permeabilidad entre PFPB, CFGM Y CFGS
- FP dual



### **CAMBIOS EN EL CURRÍCULO**

Uno de los pilares centrales de la reforma educativa operada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre descansa sobre una nueva configuración del currículo de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

### CONCEPTO DE CURRÍCULO

La **regulación** de los elementos que determinan los **procesos de enseñanza y aprendizaje** para cada una de las enseñanzas.

### **ELEMENTOS DEL CURRÍCULO**

- OBJETIVOS
- COMPETENCIAS
- CONTENIDOS
- METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS
- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### COMPETENCIAS

Las competencias o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos

#### **COMPETENCIAS**

#### **PRIORITARIAS**

Comunicación lingüística, y Competencias en matemáticas, ciencia y tecnología e ingeniería

#### **TRANSVERSALES**

Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional,

. . . . .

#### **CONTENIDOS**

- Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias
- Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participen los alumnos y alumnas

### **METODOLOGÍA**

Comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.

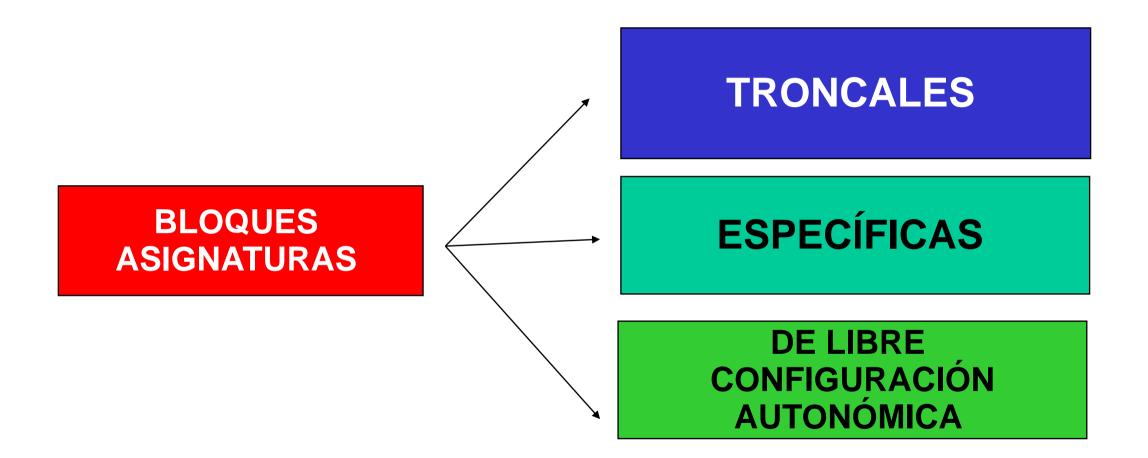
### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Referentes de evaluación que definen lo que se quiere valorar, lo que el alumnado debe lograr, tanto en términos de conceptos como en procedimientos o actitudes. Responden directamente a lo que se pretende lograr con la asignatura.

Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Concreciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de los aprendizajes y concretan mediante acciones lo que el alumno debe saber y saber hacer en cada asignatura. Deben permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Tienen que ser observables, medibles y evaluables ya que contribuyen y facilitan el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.



En el bloque de asignaturas troncales se garantizan los conocimientos y competencias esenciales que permitan adquirir una formación sólida y continuar con aprovechamiento las etapas posteriores en aquellas asignaturas que deben ser comunes a todo el alumnado

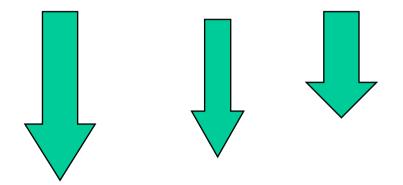
El bloque de asignaturas específicas permite una mayor autonomía a la hora de fijar horarios y contenidos de las asignaturas, así como para conformar su oferta

El bloque de asignaturas de libre configuración autonómica supone el mayor nivel de autonomía, en el que las Administraciones educativas y en su caso los centros pueden ofrecer asignaturas de diseño propio, entre las que se encuentran las ampliaciones de las materias troncales o específicas

#### **BLOQUES DE ASIGNATURAS**

Esta distribución no obedece solo a la importancia o carácter instrumental o fundamental de las asignaturas sino a la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas, acorde con la Constitución española.

#### **BLOQUES DE ASIGNATURAS**



# DIFERENTES RESPONSABILIDADES

#### **ASIGNATURAS TRONCALES**

- Comunes para todo el Estado
- Horario mínimo (50%) marcado por el Gobierno
- Horario máximo marcado por las AAEE
- Carga horaria determinada por el centro educativo
- Contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación son regulados por el Gobierno
- Contenidos pueden ser complementados por las AAEE y por los propios centros educativos

#### ASIGNATURAS ESPECÍFICAS

- Mayor autonomía a AAEE y centros docentes
- No todas comunes para todo el Estado, AAEE o centros
- Criterios de evaluación establecidos por el MECD y complementados por las AAEE
- Horario marcado por las AAEE
- Contenidos por las AAEE
- Contenidos pueden ser complementados por los centros educativos
- El Gobierno fija los estándares de aprendizaje

# ASIGNATURAS DE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA

- El mayor nivel de autonomía:
  - ✓ Lengua Cooficial y Literatura
  - ✓ Asignaturas de diseño propio
- Contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación son establecidos por las AAEE
- Contenidos pueden ser completados por los centros educativos
- Carga horaria determinada por el centro educativo

# **PRIMARIA**

TRONCALES	ESPECÍFICAS (mínimo 3 en cada curso)	LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA
<ul> <li>Lengua castellana y literatura</li> <li>Matemáticas</li> <li>Primera lengua extranjera</li> <li>Ciencias de la Naturaleza</li> <li>Ciencias Sociales</li> </ul>	Siempre: Educación Física Religión / Valores sociales y cívicos Al menos 1: - Educación Artística - Segunda lengua extranjera - Religión - Valores sociales y cívicos	Siempre: Lengua cooficial y literatura (si la hubiere)  A determinar Materia específica no cursada Profundización o refuerzo de troncales
Mínimo 50% del horario		I

1° y 2° ESO

TRONCALES (5)	ESPECÍFICAS (Mínimo 3 - máximo 6)	DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (nº indeterminado)
<ul> <li>Lengua castellana y literatura</li> <li>Primera lengua extranjera</li> <li>Geografía e Historia</li> <li>Biología y Geología (en 1º)</li> <li>Física y Química (en 2º)</li> <li>Matemáticas</li> </ul>	Siempre: Educación Física Religión o Valores Éticos	Siempre: Lengua cooficial y literatura
	Entre 1 y 4: Tecnología Música Educación Plástica, Visual y Audiovisual Segunda Lengua Extranjera Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial Cultura Clásica Religión Valores Éticos	Otras:  • A determinar  • Una materia del bloque específicas no cursada
Mínimo 50% del horario		

# 3° ESO

TRONG (5 +	<del>-</del>	ESPECÍFICAS (Mínimo 3-máximo 6)	DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (nº indeterminado)
TRONCALES GENERALES (5)	TRONCALES DE OPCIÓN (1)		
<ul> <li>Lengua castellana y literatura</li> <li>Primera lengua extranjera</li> <li>Geografía e Historia</li> <li>Biología y Geología</li> <li>Física y Química</li> </ul>	<ul> <li>Matemáticas         orientadas a las         enseñanzas         académicas</li> <li>Matemáticas         orientadas a las         enseñanzas         aplicadas</li> </ul>	Siempre: Educación Física Religión o Valores Éticos Entre 1 y 4: Tecnología Música Educación P. Visual y A Segunda lengua extranjera Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial Cultura Clásica Religión Valores Éticos	Siempre: Lengua cooficial y literatura  Otras:  • A determinar  • Una materia del bloque específicas no cursada
Mínimo 50%	del horario		

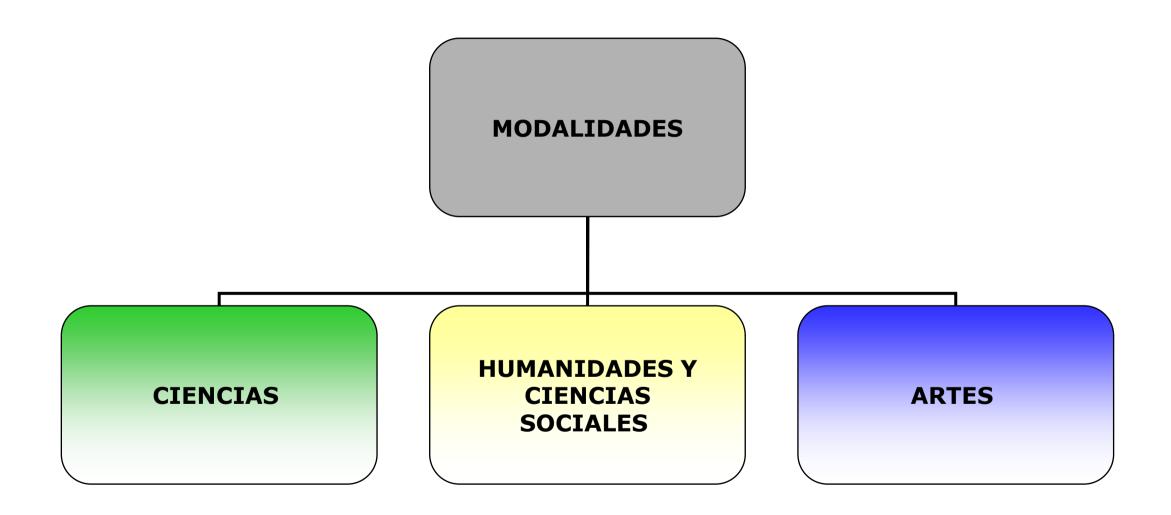
## 4° ESO (Opción Aplicadas)

TRONCAL	ES (4+2)			DE LIBRE
TRONCALES GENERALES (4)	TRONCALES DE OPCIÓN (2)	ESPECÍFICAS (Mínimo 3-máximo 6)		CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (nº indeterminado)
<ul> <li>Lengua castellana y literatura</li> <li>Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas</li> <li>Primera lengua extranjera</li> <li>Geografía e Historia</li> </ul>	<ul> <li>Ciencias         Aplicadas a la actividad profesional     </li> <li>Tecnología</li> <li>Iniciación a la Actividad Emprendedora y empresarial</li> </ul>	Siempre:  •Educación Física  •Religión/Valores É Entre 1 y 4:  Segunda lengua extranjera  • TIC • Artes Escénicas y Danza • Educación Plástica y Audiovisual • Música • Religión • Valores Éticos	<ul> <li>Cultura     clásica</li> <li>Filosofía</li> <li>Cultura     científica</li> <li>Una materia     del bloque     troncales no     cursada por el     alumno</li> </ul>	Siempre: Lengua cooficial y literatura (si la hubiere)  Otras: A determinar Una materia del bloque específicas no cursada
Mínimo: 50% del hor	ario			

### 4° ESO (Opción Académicas)

TRONCA TRONCALES GENERALES (4)	ALES (4+2) TRONCALES DE OPCIÓN (2)	ESPECÍFICAS (Mínimo 3-máximo 6)		DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (nº indeterminado)
<ul> <li>Lengua         castellana y         literatura</li> <li>Matemáticas         orientadas a las         enseñanzas         académicas</li> <li>Primera lengua         extranjera</li> </ul>	<ul> <li>Física y Química</li> <li>Biología y Geología</li> <li>Latín</li> <li>Economía</li> </ul>	Siempre:      Educación Física     Religión/Valores Éti Entre 1 y 4:      Segunda lengua     extranjera     TIC     Artes Escénicas y     Danza     Educación Plástica ,     Visual, y	•	<ul> <li>(nº indeterminado)</li> <li>Siempre:         <ul> <li>Lengua cooficial y literatura (si la hubiere)</li> </ul> </li> <li>Otras:         <ul> <li>A determinar</li> <li>Una materia del bloque específicas no cursada</li> </ul> </li> </ul>
Geografía e     Historia  Mínimo: 50% del hor		Audiovisual  • Música  • Religión  • Valores Éticos	no cursada por el alumno	

## **BACHILLERATO**



#### PRIMERO DE BACHILLERATO

	TRONCALES (4	<b>1+2)</b>	ESPECÍFICAS	DE LIBRE CONF.
1º Bachillerato	TRONCALES GENERALES (4)	TRONCALES DE OPCIÓN (2)	(Mínimo 3 - máximo 4)	AUTONÓMICA (nº indeterminado)
CIENCIAS	<ul> <li>Lengua castellana y literatura I</li> <li>Primera lengua extranjera I</li> <li>Filosofía</li> <li>Matemáticas I</li> </ul>	<ul> <li>Física y Química</li> <li>Biología y Geología</li> <li>Dibujo Técnico I</li> </ul>	Química  • Biología y Geología  • Dibujo Técnico I  Mínimo 2 máximo 3:  • Segunda lengua extranjera I • Cultura científica  • Historia del mundo contemporán eo • Griego I • Economía • Literatura universal • Historia  • Anatomía aplicada • Análisis musical I	Siempre: Lengua cooficial Y literatura I (si la hubiere)  Otras:  • A determinar  • Una materia del bloque específicas no cursada
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	<ul> <li>Lengua castellana y literatura I</li> <li>Primera lengua extranjera I</li> <li>Filosofía</li> <li>Latín I (Itinerario HUMANI)</li> <li>Matemáticas aplicadas a las CCSS I (Itinerario CCSS)</li> </ul>	mundo contemporán eo Griego I Economía Literatura		
ARTES	<ul> <li>Lengua castellana y literatura I</li> <li>Primera lengua extranjera I</li> <li>Filosofía</li> <li>Fundamentos del arte I</li> </ul>	mundo contemporán eo Literatura universal Cultura		
Mínimo 50 % del horario				

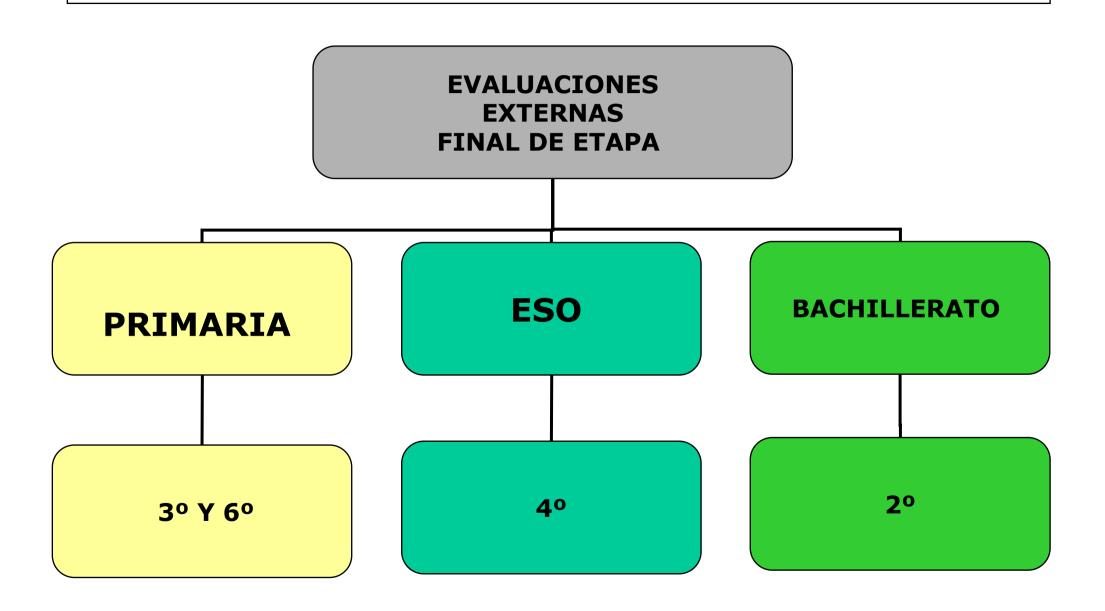
#### **SEGUNDO DE BACHILLERATO**

TRONCALES GENERALES (4)  GENERALES (5)  GENERALES (6)  GENERALES (6)  GENERALES (6)  GENERALES (6)  GENERALES (6)  OPCIÓN (2)  Física literatura II  Primera lengua extranjera II  HUMANIDADES Y CIENCIAS  SOCIALES  Y CIENCIAS  AUTONÓMICA (nº indeterminado)  Primera lengua extranjera II  Primera lengua extranjera II  HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  Y CIENCIAS SOCIALES  ARTES  ARTES  ARTES  TRONCALES  BLOQUE 1 DE OPCIÓN (2)  Física ilteratura II  Primera lengua extranjera II  Economía de la la empresa Historia de España Historia de España Historia de España Historia de Ia Filosofía  Picoricas de la Tierra y del medio ambiente TIC II Dibujo artístico II Análisis musical II Técnicas de expresión gráfico-plásticas Historia de la música y de la danza Historia de la música y de la danza Filosofía  Fundamentos administración y gestión AUTONÓMICA (nº indeterminado)  AUTONÓMICA (nº indeterminado)  Autonómica (nº indeterminado)  Autonómica (nº indeterminado)  Ampliación de materia bloque troncales  Tecnología industrial II Ciencias de la Tierra y del medio ambiente Tic II Dibujo artístico II Análisis musical II Técnicas de expresión gráfico-plásticas Historia de la música y de la danza Historia de la música y de la danza Fundamentos administración y gestión A determinado  Autonómica (nº indeterminado)  Ampliación de materia bloque troncales  Lengua costelial II Lengua costelial II Lengua costelial II Lengua costelial II Lengua castellana y literatura II Ciencias de la Tierra y del medio ambiente Tic II Dibujo artístico II Análisis musical II Técnicas de expressión gráfico-plásticas Historia de la música y de la danza Historia de la música y de la danza Fundamentos administración y gestión  A determinado  A determinado  Lengua costeliana y literatura II Lengua casteliana y literatura II Lengua casteliana y literatura II Len	2º	TRONCALES (4+2)		ESPECÍFICAS	DE LIBRE CONF.
CIENCIAS  - Lengua castellana y literatura II - Primera lengua extranjera II - Historia de España - Historia de la mistoria de la Filosofía - Historia de la Filosofía - Historia de la mistora de la música y de la danza - Fundamentos - Lengua castellana y literatura II - Lengua castellana y literatura II - Primera lengua extranjera II - Historia de la música y de la danza - Fundamentos - Fundamentos - Matemáticas - Historia de la música y de la danza - Fundamentos - Fundamentos - Adeterminar - Adeterminar - Vicincia de Filosofía - Ticnicas de expresión gráfico-plásticas - Historia de la música y de la danza - Fundamentos - Educación Física - Una materia del bloque - Primera lengua - Adeterminado - Lengua cooficial y - Iteratura II - Dibujo tecnico II - Dibujo tecnico II - Dibujo tecnico II - Dibujo artístico II - Dibujo artístico I	_		BLOQUE 1 DE (mínimo 2-mávimo 3)		
CIENCIAS    Iliteratura II	240стисо		` '	·	(nº indeterminado)
CIENCIAS  Primera lengua extranjera II HISTORIA de España CIENCIAS  Primera lengua extranjera II HIMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  Primera lengua extranjera II HISTORIA de España Latín II (Itionerario HUMA) Matemáticas aplicadas a las CCSS II (Itinerario CCSS)  Primera lengua extranjera II CIENCIAS SOCIALES  Primera lengua extranjera II Primera lengua extranjera II CIENCIAS SOCIALES  Primera lengua extranjera II Primera		•			
CIENCIAS  extranjera II  Historia de España  HUMANIDADES  Y CIENCIAS  SOCIALES  ARTES  extranjera II  HUMANIDADES  Y CIENCIAS  OLENGUAS  ARTES  Extranjera II  ARTES  Primera lengua  extranjera II  ARTES  ARTES  Extranjera II  ARTES  ARTES  ARTES  ARTES  Extranjera II  ARTES			-	•	
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  HUMA)  ARTES  HISTORIA de España  Dibujo Técnico II  CIEnqua castellana y literatura II  Primera lengua extranjera II  HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  Latín II (Itionerario HUMA)  Matemáticas aplicadas a las CCSS II (Itinerario CCSS)  Lengua castellana y literatura II  Primera lengua extranjera II  HISTORIAS SOCIALES  Latín II (Itionerario HUMA)  Matemáticas aplicadas a las CCSS II (Itinerario CCSS)  Lengua cooficial y literatura II (Itionerario Historia de la Filosofía  Historia de la música y de la danza Fundamentos administración y gestión  Primera lengua extranjera II Primera lengua extranjera II Historia de España Fundamentos administración y gestión Primera lengua extranjera II Historia de España Fundamentos administración y gestión Imagen y Sonido	CIENCIAS	_	J		
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  HUMA)  ARTES  ARTES  Matemáticas II  Lengua castellana y literatura II  Primera lengua extranjera II  ARTES  Matemáticas II  Lengua castellana y literatura II  Primera lengua extranjera II  ARTES  Matemáticas II  Ciencias de la Tierra y del medio ambiente  TIC II  Dibujo técnico II  Análisis musical II  Análisis musical II  Técnicas de expresión gráfico-plásticas  Historia de la Filosofía  Historia de la Filosofía  Fundamentos del  ARTES  ARTES  ARTES  Matemáticas II  Ciencias de la Tierra y del medio ambiente  TIC II  Dibujo artístico II  Análisis musical II  Técnicas de expresión gráfico-plásticas  Historia de la música y de la danza  Historia de la música y de la danza  Fundamentos  Administración y gestión  Primera lengua extranjera II  Artes  Historia de España  ARTES  ARTES  ARTES  Fundamentos del  Diseño  Tic II  Ciencias de la Tierra y del medio ambiente  TIC II  Dibujo artístico II  Análisis musical II  Técnicas de expresión gráfico-plásticas  Historia de la música y de la danza  Historia de la música y de la danza  Fundamentos  Administración y gestión  Primera lengua extranjera II  Artes Imagen y Sonido  Una materia del bloque troncales no cursada		•	J	•	
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  HUMA)  - Historia de España - Latín II (Itionerario HUMA) - Matemáticas aplicadas a las CCSS II (Itinerario CCSS)  - Lengua castellana y literatura II - Primera lengua extranjera II - Historia de España - Latín II (Itionerario HUMA) - Matemáticas aplicadas a las CCSS II (Itinerario CCSS)  - Lengua castellana y literatura II - Primera lengua extranjera II - Historia de la música y de la danza - Fundamentos administración y gestión - Psicología - Artes - Imagen y Sonido - Una materia del bloque troncales no cursada - Lengua castellana y literatura II - Primera lengua extranjera II - Historia de España - Fundamentos del - Dibeño - Ciencias de la Tierra y del medio ambiente - TIC II - Dibujo artístico II - Análisis musical II - Técnicas de expresión gráfico-plásticas - Historia de la música y de la danza - Historia de la música y gestión - Fundamentos - Cultura - Artes - Imagen y Sonido - Una materia del bloque troncales no cursada		•	•	·	
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  HISTORIA de España - Latín II (Itionerario HUMA) - Matemáticas aplicadas a las CCSS II (Itinerario CCSS)  Lengua castellana y literatura II - Primera lengua - Cultura - Primera lengua - Lengua castellana y literatura II - Primera lengua - Economía de la empresa - Historia del Arte - Geografía - Historia de la Filosofía  - Lengua castellana y literatura II - Cultura - Primera lengua - extranjera II - Primera lengua - Etucación Física - Una materia del bloque - Primera lengua - Etucación Física - Una materia del bloque - Primera lengua - Artes - Imagen y Sonido - Una materia del bloque - Una materia del bloque - Una materia del bloque - Vina hubiere - Lengua cooficial y - Lengua cooficial y - Vina hubiere - Dibujo artístico II - Análisis musical II - Técnicas de expresión - Viras: - Educación Física - Vina hubiere		<ul> <li>Matemáticas II</li> </ul>	Técnico II	Tecnología industrial II	
Lengua castellana y     literatura II     Primera lengua     extranjera II     Historia de España     Fundamentos     administración y     gestión     Psicología     Imagen y Sonido     Una materia del bloque     troncales no cursada     no cursada     A determinar     Una materia del bloque     troncales no cursada	Y CIENCIAS	literatura II  Primera lengua extranjera II  Historia de España  Latín II (Itionerario HUMA)  Matemáticas aplicadas a las CCSS	<ul> <li>Economía de la empresa</li> <li>Historia del Arte</li> <li>Geografía</li> <li>Historia de la</li> </ul>	del medio ambiente  TIC II  Dibujo técnico II  Dibujo artístico II  Análisis musical II  Técnicas de expresión gráfico-plásticas  Historia de la música y	<ul> <li>Lengua cooficial y literatura II (si la hubiere)</li> <li>Otras:         <ul> <li>Educación Física</li> <li>Una materia del bloque específicas no cursada</li> </ul> </li> </ul>
Religión		literatura II  Primera lengua extranjera II  Historia de España Fundamentos del arte II	<ul><li>audiovisual II</li><li>Artes</li><li>escénicas</li></ul>	<ul> <li>administración y gestión</li> <li>Psicología</li> <li>Imagen y Sonido</li> <li>Una materia del bloque troncales no cursada por el alumno</li> </ul>	
Mínimo 50 % del horario	Mínimo 50 % del h	orario			

### **EVALUACIÓN EDUCATIVA**

- Pocos cambios en el carácter de la evaluación y en los criterios de promoción
- Cambios importantes:
  - Estándares de aprendizaje
  - Evaluaciones externas al final de las etapas educativas
  - Criterios de titulación

#### Establecer un sistema de señalización estandarizado, externo y censal



### EVALUACIÓN EXTERNA 3º DE PRIMARIA

- Censal
- Realizada por los propios centros
- Diseñada por las AAEE
- Objetivo: detección precoz de dificultades en el aprendizaje y adopción por parte del equipo docente de las medidas más adecuadas
- De carácter diagnóstico, sin efectos académicos
- Objeto de la evaluación: expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas (Competencia lingüística y competencia matemática)
- Evaluación desfavorable: equipo docente, adopción de medidas ordinarias o extraordinarias

### EVALUACIÓN EXTERNA DE FINAL DE ETAPA 6º DE PRIMARIA

- Censal
- El gobierno establece los criterios de evaluación y las características de la prueba
- De carácter diagnóstico, sin efectos académicos
- Objeto de la evaluación: grado de adquisición de las competencia lingüística, matemática y las competencias en ciencia y en tecnología y los objetivos de la etapa
- Resultados por niveles
- Entregados a las familias y a los centros (\*), finalidad informativa y orientadora

### EVALUACIÓN FINAL DE ESO

- Externa, diseñada por el Gobierno
- Necesario superarla para obtener el Titulo de Graduado en ESO
- Se podrá realizar con un máximo de 2 materias suspensas
- Se celebrarán al menos 2 convocatorias anuales
- Comprobará el logro de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias correspondientes en relación con las siguientes materias:
  - ✓ Todas las materias cursadas del bloque de asignaturas troncales
  - ✓ Dos de las materias de opción cursadas en el bloque de asignaturas troncales, en cuarto curso
  - ✓ Una de las materias del bloque de asignaturas específicas: una de las materias cursadas en cada uno de los cursos, que no sean Educación Física, Religión, o Valores Éticos
- Con independencia de la opción cursada, podrá realizarse por:
  - ✓ Opción de enseñanzas académicas
  - ✓ Opción de enseñanzas aplicadas
  - ✓ Por ambas

### Título de Graduado en ESO

- Será necesario:
  - ✓ Superación de la evaluación final
  - ✓ Calificación final de ESO ≥ 5 puntos sobre 10
- La calificación final de la ESO se deducirá del:
  - ✓ 70% de la media de calificaciones de las materias cursadas
  - √ 30% de la nota obtenida en la evaluación final (De haberla superado por las dos opciones, la calificación más alta)
- Permite acceder a enseñanzas postobligatorias
- Si no se obtiene, se recibirá un certificado donde conste el nº años cursados y logro de objetivos y competencias
- Las AAEE establecerán medidas para quien apruebe la ESO y suspenda la evaluación final

### Evaluación final Bachillerato

- Externa, diseñada por el Gobierno
- Necesario superarla para obtener el Titulo de Bachiller
- Sólo podrán presentarse a esta evaluación quienes hayan obtenido evaluación positiva en todas las materias
- Para superarla se requerirá una calificación ≥ 5 puntos sobre 10
- Podrá repetirse, previa solicitud, si se ha suspendido o para subir nota
- Se celebrarán al menos 2 convocatorias anuales

### Evaluación final Bachillerato

- Comprobará el logro de los objetivos del Bachillerato y el grado de adquisición de las competencias de:
  - ✓ Todas las materias generales cursadas del bloque de asignaturas troncales
  - ✓ Dos asignaturas de opción cursadas en cualquiera de los cursos
  - ✓ Bloque de asignaturas específicas: una de las materias cursadas en cada uno de los cursos, que no sea Educación Física o Religión

### Título de Bachiller

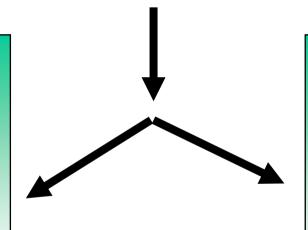
- Será necesario superar la evaluación final
- La calificación final de Bachillerato se deducirá de:
  - ✓ 60% de la media de las calificaciones de las materias cursadas
  - √ 40% de la nota obtenida en la evaluación final
- Deberá constar la modalidad cursada, así como la calificación final de Bachillerato
- Permite acceder a las distintas enseñanzas que constituyen la educación superior
- Quien supere el Bachillerato sin superar la evaluación final recibirá un certificado que surtirá efectos laborales y académicos para acceso a CFPGS

# Incrementar la atención personalizada Flexibilizar, anticipar y permeabilizar las trayectorias formativas

- Medidas ordinarias del equipo docente, como consecuencia de la evaluación en 3º de Prim.
- Planes de mejora en 6º, consecuencia de la evaluación de final de etapa
- Programas de Mejora del aprendizaje y del rendimiento (2º y 3º de la ESO)
- Formación Profesional Básica
- Dos opciones en Matemáticas en 3º de la ESO
- Dos opciones en 4º de la ESO

## Acciones para fomentar la calidad

REFUERZO DE LA AUTONOMÍA DE LOS CENTROS



POTENCIACIÓN DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA

### Autonomía – Transparencia

- Incrementar la autonomía
  - Proyecto Educativo de centro
  - Proyecto Educativo de Especialización curricular
  - Proyecto educativo de calidad
- Todos los centros sostenidos con fondos públicos deben rendir cuentas y justificar la aplicación de fondos públicos.

#### POTENCIACIÓN DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA



**MAYORES COMPETENCIAS** 



**NUEVA FORMA DE ELECCIÓN** 

CONSEJO ESCOLAR MENOS COMPETENCIAS

### Dirección de centros públicos

#### Selección del Director o Directora

- ✓ Requisito: Certificación acreditativa de haber superado un curso formativo sobre el desarrollo de la función directiva
- ✓ Valoración de experiencia previa
- ✓ Composición de la comisión de selección
- ✓ Igualdad de condiciones entre profesores del centro y externos

#### Dirección de centros concertados

#### Nombramiento del Director o Directora

#### Artículo cincuenta y nueve.

- 1. El director de los centros concertados será nombrado por el titular, previo informe del Consejo Escolar del centro, que será adoptado por mayoría de los miembros asistentes.
- 2.El mandato del director tendrá una duración de tres años. No obstante lo anterior, el titular podrá destituir al director antes de la finalización de dicho plazo cuando concurran razones justificadas de las que dará cuenta al Consejo Escolar del centro.

### Potenciar las TIC

- Entornos virtuales de aprendizaje: extensión del concepto de aula en el espacio y en el tiempo
- Utilización compartida de las plataformas digitales y tecnológicas del Ministerio por las AAEE, centros, profesores y alumnos
- Selección de recursos digitales de calidad y reconocimiento de las aportaciones de la comunidad educativa que cumplan los requisitos de calidad establecidos
- Establecimiento de estándares de interoperatividad

#### Mejorar el aprendizaje de lenguas extranjeras

#### Habilitación al Gobierno:

Para definir las bases de la educación plurilingüe

Consulta a las CCAA

#### Metodología:

- La lengua castellana o la lengua cooficial sólo se utilizarán como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.
- Se priorizarán la comprensión y la expresión oral.
- **Expertos**: Incorporación a los centros de expertos con dominio de lenguas extranjeras, nacionales o extranjeros .
- Autonomía de centros: **Especialización** del centro, en el marco de las acciones de calidad.

#### DESARROLLO DE LA LEY



REAL DECRETO QUE ESTABLEZCA EL CURRÍCULO BÁSICO DE PRIMARIA, SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

**GOBIERNO DEL ESTADO** 

**CURRÍCULO DE LAS CCAA** 

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN		CURSO ESCOLAR		
		2014-2015	2015-2016	2016-2017
	19			
	2º			
DOINAADIA	3₽		EVALUACIÓN	
PRIMARIA	49			
	5º			
	69		EVALUA	CIÓN FINAL
	10			
	2º			
ESO	3º			
	49			EVALUACIÓN FINAL (*)
	10			
BACHILLERATO				
	2º			EVALUACIÓN FINAL (*)
FORMACIÓN PROF. BÁSICA	19			
	2º			
50011101Á110005 0 111111	10			
FORMACIÓN PROF. G. MEDIO	2º			
(*) evaluación primer año sin efectos ac	adémic	os		